



F-GC-29  
Versión 4  
Junio de 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0136/2021	Acta N°	4	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	63.703.800
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P			3. VALOR TOTAL (1+2)	63.703.800
NIT O CC:	830.122.566-1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	21.108.130
CDP (#, rubro y fecha)	00449 DEL 24 DE MARZO DE 2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	5.308.650
RP (#, rubro y fecha)	00549 DEL 12 DE ABRIL DE 2021			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	37.287.020

OBJETO DEL CONTRATO: RENOVACIÓN DE SERVICIOS MICROSOFT OFFICE 365 RENOVACIÓN A UN AÑO, PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, PERMITIENDO QUE LOS USUARIOS FINALES COMPARTAN Y ADMINISTREN PROYECTOS PARA TRABAJAR EN FORMA SIMULTANEA, GESTIONANDO BASES DE DATOS QUE PERMITAN DISEÑAR Y DESARROLLAR SOLUCIONES DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL, MEDIANTE LA FAMILIA DE PRODUCTOS MICROSOFT: MICROSOFT SHAREPOINT ONLINE, SKYPE EMPRESARIAL, OFFICE 365 (OFIMÁTICA), MICROSOFT EXCHANGE ONLINE, TEAMS, FORMS, ONE NOTES. INCLUYE SERVICIOS DE SOPORTE, Y CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y MIGRACIÓN.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	X	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.	NA	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	X	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	NA	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	NA
Copia del registro presupuestal	X

Fecha de presentación 21/09/2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES	JEFE SECCIÓN SISTEMAS	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
029-01177-2	CORRIENTE	ITAU
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



### ACTA DE RECIBO #4

CONTRATO No. 0136/2021

CONTRATISTA COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P

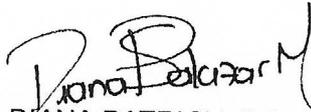
OBJETO RENOVACIÓN DE SERVICIOS MICROSOFT OFFICE 365 RENOVACIÓN A UN AÑO, PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, PERMITIENDO QUE LOS USUARIOS FINALES COMPARTAN Y ADMINISTREN PROYECTOS PARA TRABAJAR EN FORMA SIMULTANEA, GESTIONANDO BASES DE DATOS QUE PERMITAN DISEÑAR Y DESARROLLAR SOLUCIONES DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL, MEDIANTE LA FAMILIA DE PRODUCTOS MICROSOFT: MICROSOFT SHAREPOINT ONLINE, SKYPE EMPRESARIAL, OFFICE 365 (OFIMÁTICA), MICROSOFT EXCHANGE ONLINE, TEAMS, FORMS, ONE NOTES. INCLUYE SERVICIOS DE SOPORTE, Y CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y MIGRACIÓN.

VALOR CONTRATO \$63.703.800 IVA INCLUIDO

RECURSOS PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2021, se reunieron DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES, Jefe Sección Sistemas de EMPOCALDAS S.A E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y BIBIANA MARIA MARULANDA, Apoderada Especial de la Empresa COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P, como contratista, con el fin de realizar el Acta de Recibo No. 4 correspondiente al mes de agosto según Contrato No. 0136 de 2021.

VALOR CONTRATO	\$63.703.800
ACTA # 1 ABRIL - MAYO	\$10.490.830
ACTA # 2	\$5.308.650
ACTA # 3	\$5.308.650
ACTA # 4	\$5.308.650
VALOR EJECUTADO	\$26.416.780
VALOR POR EJECUTAR	\$37.287.020

  
DIANA PATRICIA SALAZAR M  
Jefe Sección Sistemas  
Empocaldas S.A E.S.P.

BIBIANA MARIA MARULANDA  
Apoderada Especial  
Colombia Telecomunicaciones S.A  
E.S.P.  Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas  
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

ACTA DE RECEBO

CONTRATO

Nº 0188021

CONTRATISTA

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.

OBJETO

RENOVACIÓN DE SERVICIOS MICROSOFT OFICE 365 RENOVACIÓN A UN AÑO PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD PERMITIENDO QUE LOS USUARIOS FINALES COMPAÑIA Y ADMINISTRAR PROYECTOS PARA TRABAJAR EN FORMA SIMULTANEA GESTIONANDO BASES DE DATOS QUE PERMITAN DISEÑAR Y DESARROLLAR SOLUCIONES DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL MEDIANTE LA FAMILIA DE PRODUCTOS MICROSOFT MICROSOFT SHAREPOINT ONLINE SKYPE EMPRESARIAL OFFICE 365 (FORMATO) MICROSOFT EXCHANGE ONLINE TEAMS FORMS ONE NOTE INCLUYE SERVICIOS DE SOPORTE Y CONFIGURACIÓN PARAMETRIZACIÓN Y MIGRACIÓN

VALOR CONTRATO

692.700.000 IVA INCLUIDO

RECURSOS

PROPIO

En la ciudad de Montañas a las veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2021, en presencia de DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES, Jefe División Sistemas de TI de EPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa Contratista y BRIGIANA MARIJUANDA Acosta de la Empresa COLONIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P., como contratista, con el fin de realizar el Acta de Recebo No. 4 correspondiente al mes de agosto según Contrato No. 0188 de 2021.

VALOR CONTRATO	692.700.000
ACTA #1 ABRIL - MAYO	210.400.000
ACTA #2	22.300.000
ACTA #3	2.300.000
ACTA #4	22.300.000
VALOR EJECUTADO	228.400.000
VALOR POR EJECUTAR	464.300.000

BRIGIANA MARIJUANDA  
Acosta de la Empresa  
Colonia Telecomunicaciones S.A.  
E.S.P.

DIANA PATRICIA SALAZAR M.  
Jefe División Sistemas  
de TI de EPOCALDAS S.A. E.S.P.

TEL: +57 (0) 312 800 0000 ext. 2000  
E.S.P.

## INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO	No. 0136/2021
CONTRATISTA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P
OBJETO	RENOVACIÓN DE SERVICIOS MICROSOFT OFFICE 365 RENOVACIÓN A UN AÑO, PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, PERMITIENDO QUE LOS USUARIOS FINALES COMPARTAN Y ADMINISTREN PROYECTOS PARA TRABAJAR EN FORMA SIMULTANEA, GESTIONANDO BASES DE DATOS QUE PERMITAN DISEÑAR Y DESARROLLAR SOLUCIONES DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL, MEDIANTE LA FAMILIA DE PRODUCTOS MICROSOFT: MICROSOFT SHAREPOINT ONLINE, SKYPE EMPRESARIAL, OFFICE 365 (OFIMÁTICA), MICROSOFT EXCHANGE ONLINE, TEAMS, FORMS, ONE NOTES. INCLUYE SERVICIOS DE SOPORTE, Y CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y MIGRACIÓN.
VALOR CONTRATO	\$63.703.800 IVA INCLUIDO
RECURSOS	PROPIOS

En cumplimiento del contrato 0136/2021, cuyo objeto es RENOVACIÓN DE SERVICIOS MICROSOFT OFFICE 365 RENOVACIÓN A UN AÑO, PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, PERMITIENDO QUE LOS USUARIOS FINALES COMPARTAN Y ADMINISTREN PROYECTOS PARA TRABAJAR EN FORMA SIMULTANEA, GESTIONANDO BASES DE DATOS QUE PERMITAN DISEÑAR Y DESARROLLAR SOLUCIONES DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL, MEDIANTE LA FAMILIA DE PRODUCTOS MICROSOFT: MICROSOFT SHAREPOINT ONLINE, SKYPE EMPRESARIAL, OFFICE 365 (OFIMÁTICA), MICROSOFT EXCHANGE ONLINE, TEAMS, FORMS, ONE NOTES. INCLUYE SERVICIOS DE SOPORTE, Y CONFIGURACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y MIGRACIÓN., se evidencia que dicho contrato se desarrolla satisfactoriamente a los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$63.703.800
----------------	--------------



ACTA # 1 ABRIL - MAYO	\$10.490.830
ACTA # 2	\$5.308.650
ACTA # 3	\$5.308.650
ACTA # 4	\$5.308.650
VALOR EJECUTADO	\$26.416.780
VALOR POR EJECUTAR	\$37.287.020

Manizales, 21 de septiembre de 2021



**DIANA PATRICIA SALAZAR MONTES**  
Jefe Sección Sistemas  
Supervisor

Preparó: Diana Patricia Salazar Montes



**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO EMPOCALDAS No. 0136 DE 2021**

**FECHA DE INICIO CONTRATO: 1-04-2021**

**MES DE INFORME: Agosto 2021**

Durante este mes no se tuvieron actividades correspondientes al servicio de Office365.

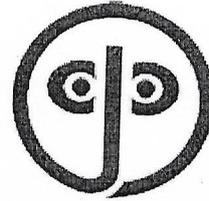
*Juan David Bf*

JUAN DAVID BETANCUR NOREÑA  
EJECUTIVO DE CUENTA  
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 1 B B E 3 5 2 B C A 6 3 B 5 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAVIER MAURICIO ENCISO RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79628295 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 80661-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

16 de septiembre de 2021

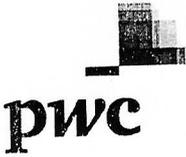
En mi calidad de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC., identificada con Nit. 830.122.566-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de agosto de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la reglamentación Colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de agosto de 2021.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de agosto de 2021, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia  
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

16 de septiembre de 2021

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Firmado digitalmente  
por JAVIER MAURICIO  
ENCISO RINCON  
Fecha: 2021.09.16  
11:13:24 -05'00'

Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 80661- T

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**80661-T**

JAVIER MAURICIO  
ENCISO RINCON  
C.C. 79628295

RESOLUCION INSCRIPCION 116    FECHA 23/08/2001  
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PRESIDENTE *Jaime A. Hernandez V.* 89827



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.628.295**

ENCISO RINCON  
APELLIDOS

JAVIER MAURICIO  
NOMBRES

*Javier Mauricio Enciso Rincon*  
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1977**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.78**    **B+**    **M**

ESTATURA    G.S. RH    SEXO

**22-MAR-1996** **BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Javier Mauricio Enciso Rincon*  
REGISTRADOR NACIONAL  
BOGOTA D.C. 115143420

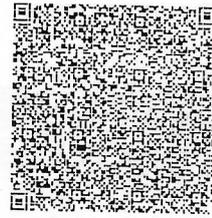


A-1500103-42115404-M-0079628295-20031007    06458032808 01 115143420





Cliete **EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. ESP**  
 Dirección KR 23 CL 75 82 -  
 MANIZALES - CALDAS  
 Nit 890803239 Cuenta No. 0035



1 / 12

Factura Electrónica de Venta 5808-00000030641628  
 Fecha de Generación Sep-02-2021  
 Periodo facturado Ago-01-2021 a Ago-31-2021  
 Fecha entrega próxima factura 06 AL 11 DE OCT DE 2021

<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$ 6,037,917
<b>Fecha límite de Pago</b>	Sep-14-2021
<b>Referencia para pagos</b>	181163130
<b>Factura del Mes</b>	Agosto 2021

**ESTADO DE CUENTA**

Servicio	Valor
Mes Anterior	\$ 5,308,650.00
Facturas Pendientes de Pago	\$ 358,267.00
Último Pago Realizado	\$ -4,937,650.00
Mes Actual	\$ 5,308,650.00
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 6,037,917.00</b>

Detalle de Cargos	Valor
Office365	\$ 5,308,650.00
<b>Total del mes</b>	<b>\$ 5,308,650.00</b>

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliete EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. ESP

Seleccione para pago total esta factura

Número para Pagos **181163130**

**Total a pagar \$** EF TC



(415)7707176960178(8020)5580800296065451(3900)0000006039917(96)20210914

## Soluciones M2M

Comunicación inteligente  
para contribuir al *crecimiento*  
de su empresa.



Código País Emisor:CO, Literal listAgencyID:6, Literal listAgencyName:United Nations Economic Commission for Europe, Literal listSchemeURL:urn:oasis:names:specification:ubl:codelist:gc:CountryIdentificationCode 2.1, NIT Emisor Sin Dígito Validador:830122566, Literal schemeAgencyID:195, Literal schemeAgencyName:CO, DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dígito Validador NIT Emisor:1, Tipo Identificación Emisor:31, Identificador Software:74fdde3e-8dc0-4d90-8515-4f9c19634999, NIT DIAN:800197768, Dígito Validador NIT DIAN:4, Tipo Identificación DIAN:31, Literal ubiVersionID:UBL:2.1, Literal ProfileID:DIAN 2.1, Perfil Ejecución:1, Esquema Ejecución:1, Nombre Esquema:CUFE-SHA384, Identificador Tipo Organización Emisor:1, Código Actividad Económica Emisor:6110, Nombre Razon Social Emisor:COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC, Tipo Identificación Razon Social Emisor:31, Tipo Obligación Razon Social Emisor:0 13-0-15;0 23, Código Municipio Fiscal Emisor:11001, Nombre Ciudad Fiscal Emisor:BOGOTÁ D.C., Código Postal Fiscal Emisor:110111, Nombre Departamento Fiscal Emisor:Bogotá, Código Departamento Fiscal Emisor:11, Dirección Fiscal Emisor:IV 60 114 A 55, Nombre País Fiscal Emisor:Colombia, Lenguaje Utilizado País Fiscales:COD, Identificador Tributario Emisor:ZA, Nombre Identificador Tributario Emisor:IVA e INC, Número Matricula Mercantil:01283300, Tipo Operación:05, Tipo Factura:01, Tipo Moneda:COP, Nombre Ciudad Comercial Emisor:BOGOTÁ, D.C., Método Pago:1, Código Correspondiente al Medio Pago:ZZZ, Identificación Unidad Medida:94, Valor Artículo o Servicio:0.00, Código de estándar (Tabla 14.3.5):999.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC - NIT 830.122.566-1 - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 9061 de 2020) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1º del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) - IVA Régimen Común - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.I. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (9,66 x 1000) Ventas 4741 (11,04 x 1000). Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Puerto Triunfo, Envigado, Sonsón, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata. Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Mahates, Turbaco, Calamar, Cartagena, Arjona, Clemencia, Guarne, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata. Boyacá: Floresta, Raquira, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá, Tunja. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Iauramena, Yopal, Aguazul, Maní. Cauca: Popayán, Caloto. Cesar: Bahagua Nuevo. Boyacá: Floresta, Raquira, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá, Tunja. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Iauramena, Yopal, Aguazul, Maní. Cauca: Popayán, Caloto. Cesar: Bahagua Nuevo. Córdoba: Montelíbano, Cundinamarca: Soacha, Sibabé, Gachancipá, Sopó, Pacho, Funza. Huila: Baraya, Neiva, Garzón. La Guajira: Maicao, Riohacha, Magdalena: Plato, Ciénaga, Santa Valedupar, La Jagua de Ibirico. Córdoba: Montelíbano, Cundinamarca: Soacha, Sibabé, Gachancipá, Sopó, Pacho, Funza. Huila: Baraya, Neiva, Garzón. La Guajira: Maicao, Riohacha, Magdalena: Plato, Ciénaga, Santa Marta. Fundación. Nariño: Pasto. Norte de Santander: Villa del Rosario, Los Patios, Cúcuta. Putumayo: Orito, Villagarzón. Quindío: Armenia, Risaralda: Pereira, La Virginia, Santander: Girón, Barrancabermeja, Barichara. Sucre: Sincelajo, Corozal, San Pedro, Palmita. Cajamarca, Honda. Valle del Cauca: Guadalajara de Buga, Jamundí, Cali, Cartago, Tuluá, Yotoco. Los servicios de asistencias son prestados por: AJOB BARRANQUILLA S.A.S. NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Los servicios de seguros son prestados por: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT: 860.076.518-6, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.I. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.I. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. La participación en la Unión Temporal Frontera Digital para los servicios, prestados por ADA S.A., deberá considerar las siguientes calidades fiscales: ADA S.A. NIT- 800.167.494-4, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Netflix es prestado por: Netflix International B.V. NIT. 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 59-2 del E.I. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio. El servicio de Administración de Arrendamientos de Áreas y Energía en Sitios Técnicos es prestado por OPIERACIONES TECNOLOGICAS Y COMERCIALES S.A.S. OPIE.COM S.A.S. y deberá considerar las siguientes calidades fiscales: OPIE.COM S.A.S. NIT 900.668.722-1 - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 9061 de 2020) - IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.I. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (9,66 x 1000). Autorretenedor por ICA en: Atlántico: Barranquilla, Bolívar: Cartagena, Cesar: Valedupar, Valle del Cauca: Cali, Sucre: Sincelajo, Quindío: Armenia, Norte de Santander: Cúcuta, Magdalena: Santa Marta.

Autorización de Numeración de Facturación Electrónica No.: 18764011604571, Fecha de Resolución: Prefijo: 5808, Rango Inicial: 30526385, Rango Final: 50000000, Fecha Vigencia desde: 2021-03-16, Fecha Vigencia Hasta: 2022-09-16  
CUFE: 05693d6c905c7a23f48ca77714cc70412d7693fcbcc6d6331f91a197956c1804408b578174a6bd4f949148dc12b19ab, Hora Generación: 1:0:0-

Las sumas de dinero recibidas por equipos y accesorios se entienden definitivamente recibidas sin que para ello exista obligación de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC de conectarlos a un sistema de la compañía. Las mercancías objeto de la presente factura han sido recibidas por el comprador real y materialmente. Cualquier información adicional, comuníquese con nuestros líneas de atención al cliente. El pago recibido por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC al diligenciar la solicitud de servicio será cruzado con el valor de la presente factura, si usted ya efectuó dicho pago no debe cancelar este valor nuevamente. La Superintendencia de Industria y Comercio ejerce inspección, vigilancia y control sobre los servicios de Voz y Datos. Tel: (571) 5920400, E-mail: contactenos@sic.gov.co, Carrera 13 No. 27 - 00 Piso 1, Bogotá D.C. Colombia. El servicio de Televisión es vigilado por la Autoridad Nacional de Televisión Tel:(571) 7957000, E-mail: informacion@antv.gov.co, Calle 72 No. 12-77, Bogotá D.C.

Revisa importantes tips antifraude: [www.movistar.co/antifraude](http://www.movistar.co/antifraude)

Para mayor información marca nuestras líneas gratuitas de atención al usuario 01 8000 910 909, consulta [www.movistar.co](http://www.movistar.co), [www.facebook.com/movistarcolombiaoficial](https://www.facebook.com/movistarcolombiaoficial), o visita nuestros centros de experiencia.

Línea de Atención al cliente  
01 8000 910 909-

[clientescorp.empresas@telefonica.com.co](mailto:clientescorp.empresas@telefonica.com.co)

EVITE RECARGO POR MORA DEL  
1.93%

En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalada en la factura, deberá proceder al pago solamente de las sumas que no sean objeto de reclamación.